



## ACTA CONSEJO ESCOLAR LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

### VÍA MEET

Viernes 09 de abril de 2021, PROVIDENCIA.-

#### Asistentes:

- **Ma. Angélica Urzúa** : **Coordinadora Académica.**
- **Hugo Corveleyn** : **Representante CDS de Providencia.**
- **Paulina Celpa** : **Representante CEPA**
- **Olga Siquiche** : **Representante (S) CEPA. (invitada)**
- **Ximena Arellano** : **Representante Docentes.**
- **Carolina Beas** : **representante (S) Docentes. (invitada)**
- **Sandra Masmann** : **Representante Asistentes de la Educación.**
- **Alan Castillo** : **Representante (I) CELL (invitado)**
- **Benjamín Jerez** : **Representante (I) CELL. (invitado)**
- **Diego Morales** : **Representante (I) CELL.**
- **Oscar Marchant** : **Secretario de Actas**

#### Tabla:

- **Cuenta Pública 2020.**

Siendo las 16.00 hrs. se da inicio a la sesión.

### **Desarrollo de la reunión:**

Sra. Coordinadora Académica, informa que, realizará la presentación de la Cuenta Pública 2020, en representación del Sr. Director, quien se encuentra con Licencia médica.

Se adjunta al acta, Oficio N° 06 del 9 de abril de 2021.

Agrega que en esta sesión, estarán presentes tres estudiantes que representan en carácter de interinos a dicho estamento.

### **Cuenta Pública Liceo José Victorino Lastarria 2020.**

Sra. Coordinadora Académica, a modo de introducción, indica que esta Cuenta Pública 2020, ha sido preparada para dar cumplimiento a la Ley General de Educación (Ley 20.370; Art. 15), con el aporte de los estamentos de la comunidad educativa del Liceo José Victorino Lastarria.

Dicha Cuenta, aborda la gestión del establecimiento y las acciones desarrolladas en el ámbito académico, financiero y operacional, teniendo por objeto, mantener informada a la comunidad educativa e involucrarla, para motivar nuevas propuestas que se enfoquen en el análisis y en la mejora continua de nuestro establecimiento.

Los puntos relevantes de esta Cuenta son:

- Información Institucional.
- Gestión Pedagógica.
- Convivencia Escolar.
- Gestión Administrativa.
- Gestión Financiera.
- Centro de Estudiantes (CELL).
- Centro de Padres y Apoderados (CEPA).

En lo que respecta a Información Institucional, se presentan los datos generales del establecimiento, como son: Tipo de establecimiento, Niveles de Enseñanza y Jornadas; Equipo Directivo y datos de matrícula. Se entregan los datos de la dotación de personal y Misión del establecimiento.

En este punto cabe señalar que se corrige lo relativo a Tipo de establecimiento, agregando que la categoría de mixto corresponde a Kínder y 1° Básico; siendo Liceo de hombres Científico Humanista desde 2° Básico a 4° de Enseñanza Media.

En el ámbito de Gestión Pedagógica, se abordan las definiciones pedagógicas que debieron adoptarse y las acciones desarrolladas por las Unidades Técnico Pedagógicas en el contexto de clases online, motivadas por la pandemia covid -19.

En lo relativo a este punto, los Consejeros debaten sobre la baja en los resultados de la Prueba de Transición Universitaria.

Representante del Sostenedor precisa que, los datos de los resultados de esta prueba no son comparables con los procesos anteriores, puesto que los instrumentos son distintos. Se evidencia una baja en los puntajes y para enfrentar dicha situación, se debe trabajar en el acompañamiento de los aprendizajes de los estudiantes y desarrollar acciones de mejora. Este es el desafío para la comunidad escolar y para la CDS.

Coordinadora Académica complementa señalando que se requiere un cambio en la preparación de esta nueva prueba, capacitando a los Profesores.

Representante de los Docentes indica que, el resultado de una prueba de estas características, es el reflejo de un proceso, que no implica sólo a los 4°s medios; hay que analizarlo en su totalidad. Reconoce el impacto de factores externos en los aprendizajes y resultados. Se debe trabajar con los 1°s y 2°s medios.

Representante de los estudiantes, Diego Morales, señala que en CODECU se debatió el tema y se concluyó que los resultados de la PTU son esperables, en función de los retrasos que existieron. Agrega que en CODECU, los estudiantes pidieron que se les nivelara; para ello no se deben dar materias por pasadas. La nivelación debiera ser general para todo el Liceo, comenzando por un diagnóstico para cada nivel.

Representante del Sostenedor, manifiesta su acuerdo con lo indicado por la Representante de los Docentes. Se debe nivelar; buscar instancias para apoyar a los estudiantes desde 7° básico; capacitar a los Profesores de Lenguaje, Matemática e Historia.

Representante del CEPA, indica que concuerda con lo antes expuesto. Manifiesta la preocupación del CEPA por los resultados de la prueba. Creen que debe focalizarse las tareas de apoyo y nivelación en 3°s y 4°s medios, reforzando además la orientación vocacional para los estudiantes. El CEPA trabajará por generar un Preuniversitario desde 3° medio, que abarque a la totalidad de los estudiantes.

Representante (S) de los Docentes complementa señalando que, las propuestas se deben materializar en espacios concretos, como son el Consejo de Profesores, Mesas de Trabajo u otra instancia. Desde los docentes pueden surgir ideas. Debe considerarse como prioritario, lo manifestado por los estudiante.

Representante de los estudiantes, Alan Castillo, concuerda con lo indicado por el CEPA, en cuanto a la necesidad de trabajar lo vocacional. Lo ideal, señala, es trabajar este tema desde 1° medio, considerando que con ello se mejorarían las decisiones sobre la toma de electivos.

Representante (S) de los docentes, solicita precisar que se realizaron Talleres extraprogramáticos, financiados por CDS.

Continuando con la presentación, Coordinadora Académica se refiere a las acciones desarrolladas por el establecimiento, en relación a las dimensiones constitutivas del Plan de Mejoramiento Educativo.

En lo que respecta a Convivencia Escolar se presentan las acciones desarrolladas, en cuanto a apoyo psicopedagógico , intervenciones con la comunidad y abordaje de casos con procedimientos acordes al contexto de pandemia covid – 19.

En lo relativo a este punto, Representante de los Asistentes de la Educación, en su calidad de Asistente Social, encargada de programas asociados a Convivencia Escolar, solicita se precise que, dentro de los servicios que presta Junaeb, no se incluyen las prestaciones dentales, las que se entregan en los respectivos Cesfam. Agrega en relación al programa de Pro-retención, que faltan datos que se hicieron llegar, en cuanto a las acciones desarrolladas y desglose de recursos monetarios utilizados, lo que contribuiría a un mejor análisis de este tema.

En lo que respecta a la Gestión Administrativa, se presentan las tareas desarrolladas.

En lo que respecta a Gestión Financiera, la Coordinadora Académica presenta los datos financieros del establecimiento y concluye su presentación haciendo referencia a los puntos asociados al Centro de Estudiantes y al Centro de Padres y Apoderados.

Representante de los Docentes, solicita se remita la presentación utilizada en esta sesión, puesto que existen algunas diferencias respecto al documento enviado por Dirección.

Sometida la Cuenta Pública a la aprobación de los Consejeros con derecho a voto (6), se aprueba por unanimidad.

Siendo las 17.20 hrs. concluye la sesión.